

# REQUERIMIENTO DE COTIZACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS (propuestas técnica y económica) RDC N° 001-31-2021

## "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL PROYECTO EXPEDIENTE2020/PRYC/001206"

Asunción, 14 de abril de 2021

## Preguntas y respuestas

**Pregunta 1.** Soy egresado de la carrera de Kinesiología y Fisioterapia de la UNIDA. Tengo formación en SSO con enfoque COVID y actualmente estoy siguiendo cursos de seguridad ocupacional. Me preguntaba si podría postular al cargo solicitado.

## Respuesta: Según Requerimiento de Cotización (RDC):

Podrán participar en este Llamado todos los Oferentes Potenciales que sean: PERSONAS FÍSICAS sin ninguna limitación para presentar propuestas y con la solvencia técnica comprobada para garantizar la ejecución los TdRs en tiempo y forma.

#### II. PERFIL ESPECÍFICO DEL OFERENTE

#### **CV del Profesional**

- CV del Profesional o Formación universitaria y/o cursando carrera del área de ciencias sociales, administración o afines.
- o Cursos relacionados al área de la consultoría.
- o 5 años de experiencia profesional general.
- o Experiencia en trabajos similares en instituciones públicas o privadas. Se valorará con 2,5 puntos por cada experiencia hasta 15 puntos.
- u Ofimática y sistemas específicos: Dominio de informática a nivel usuario avanzado.
- o Idiomas: español. Se valorará positivamente conocimientos de guaraní.

**Pregunta 2.** Quisiera consultar si han tenido experiencia de consultoría profesional desde la formación de maestría en salud pública.

Soy ex becaria BECAL del periodo 2016-2018, realicé un estudio de posgrado en Salud Pública con énfasis en Epidemiología en la ciudad de Toulouse, Francia. Actualmente trabajo en la Dirección de Vigilancia de la Salud, dependiente del Ministerio de Salud y Bienestar Social.

Consulto, ¿yo podría participar en forma independiente a vuestra convocatoria?

### Respuesta: Según el manual de políticas y procedimientos de CEAMSO.

### b. Conflictos de interés individuales

Los socios, directores, empleados, consultores, y subcontratistas de CEAMSO, tienen el deber y la obligación de ser leales a su institución, y por lo tanto se espera que eviten cualquier actividad que pueda interferir o restar mérito, o que tenga la apariencia de restringir en el propósito mencionado.

No puede participar en ninguna actividad que plantee algún tipo de conflicto de interés real, potencial o aparente con cualquier propósito o programa de CEAMSO, incluso sus responsabilidades como receptor de fondos.



Un conflicto de interés existe si cualquiera de sus alianzas, contratos actividades o intereses familiares pueden afectar negativamente su motivación o desempeño. Un conflicto de interés puede ser pecuniario o no pecuniario.

¿Cómo puede saber si tiene un conflicto de interés?

Los criterios de prueba incluyen no sólo si influyen inapropiadamente en las personas, sino también si la situación tiene el potencial de influenciarlo en tal sentido. Incluso para la persona más recta, un conflicto de interés puede influenciarlo de manera inconsciente, y la mera existencia de tal interés puede hacer que la honestidad de sus acciones se ponga en duda.

Al ser funcionaria la Dirección de Vigilancia de la Salud o bien contratada por la misma, dependiente del Ministerio de Salud y Bienestar Social. No puede presentarse a la convocatoria

\*\*\*\*\*\*